

Transcurrido el periodo voluntario de cobro las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devenarán el recargo de apremio, interés de demora y, en su caso las costas que se produzcan de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

Contra el acto de aprobación de los padrones podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los padrones correspondientes, según el artículo 14 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Dúrcal, 20 de noviembre de 2014.-El Alcalde-Presidente, fdo.: José Manuel Pazo Haro.

NUMERO 9.875

### **AYUNTAMIENTO DE FONELAS (Granada)**

*Aprobación inicial modificación presupuestaria*

#### **EDICTO**

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2014, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 12/2014 en la modalidad de suplementos de crédito. Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 177. 2 y 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Real-Decreto 2/2004, de 5 de marzo) se somete a información pública por plazo de quince días a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo.

Fonelas, 5 de diciembre de 2014.- El Alcalde, fdo.: Manuel Cano Alonso.

NUMERO 9.724

### **AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

#### **AREA DE CONTRATACION**

*Formalización contrato servicios mantenimiento de la Central de Comunicaciones Policía Local*

#### **EDICTO**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 50/2014

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: servicios
  - b) Objeto: Mantenimiento de la Unidad Central de Comunicación (CECOCO), así como de los periféricos que la componen.
  - c) Lote: no hay.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 02/06/14.
  - e) Número de licitaciones: dos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto de licitación: 21.000 euros.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha resolución adjudicación: 30/10/2014
  - b) Contratista: Granada Comunicaciones 2012, S.L.U.
  - c) Fecha de formalización del contrato: 04/11/2014
  - d) Nacionalidad: española
  - e) Importe de adjudicación: según precios unitarios.
 Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de noviembre de 2014.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.723

### **AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

#### **DELEGACION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PATRIMONIO SERVICIO DE PATRIMONIO**

*Formalización contrato arrendamiento de los pastos de la Dehesa del Calvario durante los años 2014-2017*

#### **EDICTO**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 89/2014.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato; privado.
  - b) Arrendamiento de los pastos de la Dehesa del Calvario durante los años 2014-2017,
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 09/06/2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto de licitación:
  - \* Lote, 1: 7,056 euros.
  - \* Lote, 2: 9,000 euros.
  - \* Lote, 3: 18.000 euros.
- 5.- Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10/10/2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 27/11/2014.
  - c) Contrate: D. José Manuel San Miguel Molina.